



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**PARACUELLOS DE JARAMA**

URBANISMO

Por decreto de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2011 ha sido aprobada inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 11, de acuerdo con el siguiente contenido:

Decreto.—Habiéndose presentado la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 11, “Cerro Domingo Vicente”, y a la vista de los informes técnico y jurídico que constan en el expediente, por medio de la presente resuelvo:

1. Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 11, “Cerro Domingo Vicente”.

2. Someter a información pública por plazo de un mes la indicada Modificación Puntual, mediante anuncio que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en un diario de los de mayor difusión de la provincia y mediante notificación individualizada a todos los propietarios afectados.

Lo que se hace público a los efectos descritos en el propio decreto.

Paracuellos de Jarama, a 25 de febrero de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/2.106/11)